

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Nota N° 304/2025

LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 9 de diciembre de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

| | |
|--|----------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 09 DIC. 2025 Hs. 14:57 | |
| Numero: | 1127 |
| Fojas: | 4 |
| Expe. N° | |
| Girado: | JEREZ, Dalena Ayelen |
| Recibido: | |
| Legislación | |
| Concejo Deliberante Ushuaia | |

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de resolución para declarar de interés municipal el programa Archivista emitido por la Televisión Pública Fueguina, así como también reconocer la importancia del archivo histórico de Canal 11 de Ushuaia.

En el convencimiento que otorgar este reconocimiento es una forma de promover y difundir la importancia que tiene el archivo de medios audiovisuales con el objetivo de mantener viva la historia de nuestra provincia y nuestro país, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

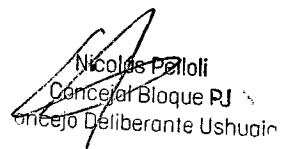
Fundamentos

Con su primera emisión dándose en Junio del presente año, y con la intención de prolongarse hasta Mayo del año siguiente, *Archivista* es un programa de producción propia del Canal 11 de nuestra ciudad de tintes documentales e históricos, que pone su foco central en el archivo histórico del canal productor, bajo la mirada de construir un puente entre el pasado y el presente de Tierra del Fuego.

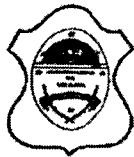
Mediante la proyección de imágenes o clips de video históricos de distintos eventos que se fueron dando en la provincia, ya sea desde actos oficiales en ocasión de acontecimientos importantes, hasta la sanción de la Constitución Provincial en la Cancha 4 del Polideportivo Augusto Laserre en el año 1991, pasando por el archivo de las celebraciones tras la victoria de la Selección Argentina ante Croacia en la Copa Mundial de Fútbol del año 1998, contando en el medio distintos testimonios de personas que realizan la importante labor de la archivística, así como también de vecinos y vecinas que forman parte sustancial del archivo como protagonistas.

Son objetivos de "Archivista", entonces, la difusión de la memoria audiovisual colectiva de nuestra ciudad, así como la revalorización del archivo del Canal y el fortalecimiento de los vínculos con instituciones y vecinos y vecinas para la gestión, preservación y resguardo de material audiovisual en formatos analógicos.

Vale destacar que el programa mencionado anteriormente, surge como forma de plasmar, además, los resultados obtenidos en el gran desafío que implica la digitalización de documentos audiovisuales obtenidos mediante tecnologías analógicas como VHS, U-Matic, BETACAM o Film de 16mm u 8mm, entre otros, que conllevan un arduo trabajo en el método de obtención de esos documentos y el tratamiento anterior, durante y posterior del soporte en que se trabajen, siempre tratando de ser la forma más eficiente de los recursos técnicos, tecnológicos y humanos para el desarrollo de esa tarea.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

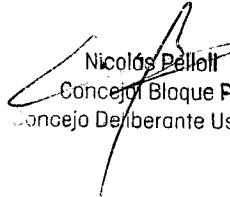


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

La gran labor desplegada en relación al archivo del Canal 11 no es un mero capricho, sino que tiene por fundamento la importancia que tienen los contenidos que allí se almacenan, no sólo en su faz inmediata, como lo es el tener registro de acontecimientos históricos en la ciudad y en la provincia, sino también en su faz mediata de funcionar como herramienta para el futuro, al servir para la producción de contenidos o la facilitación de su consulta por parte de los vecinos y vecinas, así como de instituciones educativas o culturales, como universidades o museos, que permiten mantener vivo el patrimonio audiovisual que hace y es parte de la sociedad fueguina.

Dado que el archivo histórico de LU 87 Canal 11 posee un incalculable valor patrimonial audiovisual, ya no solo perteneciente a la emisora sino también a la ciudad de Ushuaia, es importante destacar su existencia y permanencia en su rol de testigo y guardián de los acervos audiovisuales que visualizan el sentido social, cultural, político y económico durante muchos años, de esta comunidad fueguina. Es en razón de todo lo expuesto anteriormente entonces, que solicito el acompañamiento de mis pares para otorgar este reconocimiento.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés municipal el programa documental "Archivista" producido y emitido por Canal 11 de Ushuaia.

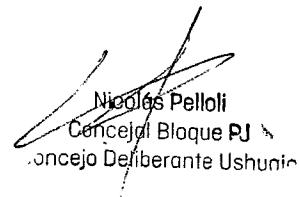
ARTÍCULO 2º.- Reconocer la importancia cultural del archivo histórico del Canal 11 de Ushuaia.

ARTÍCULO 3º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2025

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____



Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia